



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 111, fecha: miércoles, 12 de Junio de 2019

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA

ANUNCIO APROBACIÓN DEFINITIVA DE MODIFICACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DE DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA, CONVENIO CAMINOS VECINALES JCCM

1490

Sometido a información pública el acuerdo plenario de esta Diputación, de fecha 2 de mayo de 2019, relativo a la aprobación inicial de modificación del Plan Estratégico de Subvenciones, Convenio Caminos vecinales JCCM, durante el plazo de quince días a contar desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia nº 92 de 15 de mayo de 2019, se hace público, para conocimiento de los interesados, que la citada modificación ha quedado definitivamente aprobada y cuyo texto íntegro se reproduce en este anuncio.

Contra la aprobación definitiva de estas modificaciones podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla la Mancha, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Guadalajara, 10 de junio de 2019, El Presidente de la Diputación Provincial de Guadalajara, D. Jose Manuel Latre Rebled.

ANEXO 11.- Otros



Introducción de nuevos programas:

Denominación del programa o de la convocatoria de subvenciones:

- 454. 75000 Convenio Caminos vecinales JCCM

Objetivos y efectos que se pretenden con su aplicación:

Colaboración entre la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural de la JCCM y la Diputación Provincial de Guadalajara para llevar a cabo actuaciones en infraestructuras por los daños provocados por las tormentas del día 17 de septiembre de 2018 en varios términos municipales de la Provincia de Guadalajara.

Ámbito temporal (concesión directo): 2019

Costes previsibles: 114.024,86 € (anual)

Fuentes de financiación: Aplicación presupuestaria: 454.75000